



Expedición de Licencia Municipal de Funcionamiento Presidencia Municipal

Código	TR-MAS-118-07	Fecha creación	18/01/2021
---------------	---------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Trámite
-----------------------------------	---------

Descripción del trámite o servicio
Reposicion de licencia municipal de funcionamiento.

Modalidad	" No aplica"
------------------	--------------

Fundamento jurídico del trámite o servicio
Artículo 404 del reglamento de policía y gobierno municipal

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
Los particulares que se dediquen a alguna actividad industrial, comercial o prestación de servicios y que se encuentren registrados en el padron municipal correspondiente.

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
El titular de la licencia municipal o su representante legal en escrito libre deberán presentarse en la oficina de fomento economico a solicitar el tramite

¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?	No	Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:	
--	----	---	--

¿En qué momento se debe realizar el pago?	Al finalizar el tramite (en el 1er trimestre del año 2021 es gratuito)
--	---

¿Quién puede presentar el trámite o servicio?	El titular de la licencia o su representante legal
--	--

Descripción de los beneficios
Cumplir con una obligacion.

Datos Requeridos para el trámite
Datos del negocio;(dirección de ubicación, referencia, teléfono, nombre o razón social, rfc, no. de trabajadores, capital en giro, en su caso no. de licencia de alcoholes, descripción de actividades a realizar, horario de operaciones solicitado.) datos del titular de la licencia; nombre,direccion, no. de tel., rfc, especificar si es persona fisica o juridica.

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio					
Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
Licencia municipal				Coordinacion de f	Copia

Fundamento jurídico	Artículo 296 del Reglamento de Policia y Gobierno Municipal
----------------------------	---

Medio de Presentación	El tramite se realizara de manera presencial en la oficina de fomento economico de forma verbal
------------------------------	--

Fundamento jurídico	Sin fundamento
----------------------------	----------------

Formatos y otros documentos.	
Fundamento jurídico	<i>Publicación en el Meido Oficial de Difusión</i>

¿El trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?
No aplica

Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:			
Sujeto Obligado que la realiza		Objetivo	
Inspectores			
Fundamento jurídico	<i>Existencia de la inspección en el trámite o servicio</i>		

Plazo máximo de respuesta	de 10 a 20 minutos	Tipo de ficta	No aplica
Fundamento jurídico	No existe	Fundamento jurídico	No existe
Plazo apercibimiento		Vigencia	Año fiscal en que se expide
Fundamento jurídico	<i>Apercibimiento</i>	Fundamento jurídico	Artículo 294 del reglamento de policía y gobierno municipal
Documento a conservar del trámite o servicio		Constancia	
Fundamento jurídico		No existe	

Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:	
Ninguno	

Días y Horario de atención	De lunes a viernes de 9 a 16 horas excepto días no laborables
----------------------------	---

Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	del 1ro de enero al 31 de marzo de 2021 es gratuito
--	---

Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	No aplica
--	-----------

Fundamento jurídico	No aplica
---------------------	-----------

Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:	
---	--

Presentarse a solicitar el trámite correspondiente.	
---	--

Fundamento jurídico	Artículo 289 del reglamento de policía y gobierno municipal
---------------------	---

Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Finanzas públicas municipales
--	-------------------------------

Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
---	----------------------

Nombre; martin rodriguez moran. cargo; coordinador de la oficina de comercio. Tel. 8742110, Fax; 8742110. horario de 9 a 16 hrs. de lunes a viernes. domicilio; plaza principal s/n, arroyo seco, qro.	Oficina de Comercio
--	---------------------

Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial	Quejas y Denuncias
--	--------------------

Nombre; martin rodriguez moran. cargo; coordinador de la oficina de comercio. Tel. 8742110, Fax; 8742110. horario de 9 a 16 hrs. de lunes a viernes. domicilio; plaza principal s/n, arroyo seco, qro.	Departamento de Contraloría interna municipal Lic. Juan Diego Marín Olvera Cargo; Contralor interno municipal Correo Electrónico: Domicilio; Plaza Principal s/n, Arroyo Seco, Qro., CP. 76400, Tel. 48787 421 10 y 421 11 Fax; sin fax
--	---

Hipervínculo de información adicional	No Aplica
---------------------------------------	-----------

Madurez de Digitalización

<i>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).</i>
--